9

m. la v. de solar

e mandaron que de los que tienen solares que se dieron a censo desde la pueblo el menguado hasta la pueblo de S. Domingo a razon de veynte dineros por pies cada uno todo lo demas que sobrare se de a m. Claudio Clavero para que lo encorporen el solar que tiene

e acuerdo en lo de la rrecepta del [illegible] de los [illegible]

fierro cum pacis

e los dichos señores por algunas [illegible] que les movieron acordaron y mandaron que de aqui adelante el fierro del señalar de los cueros de cum pacis lo tengan los cumpateros como de antes solian tener

e el dicho Diego de [illegible] que se protestaba que un año lo tomase ~~[illegible]~~ un ~~[illegible]~~ corrido y un cumpatero [illegible] mismo que fuese verdad

Juan Vazquez

e el dicho S. [illegible] dixo que le protestaba que por quanto Juan Vazquez [illegible] fue por procurador a la corte de [illegible] y del tiempo que las cortes se tuvo se le deve [illegible] conforme a la [illegible] e [illegible] / por que despues que su magestad [illegible] los dichos procuradores de cortes luego se vino el dicho Diego de [illegible] [illegible] / y que hasta el tiempo que el dicho Diego de [illegible] se vino que los dichos fueron despachados se le pague y no mas por que [illegible] por mandado de la dicha ciudad

e todos los dichos señores [illegible] que les protestaba bien lo que el [illegible] dezia

libr.

e mandaron librar a [illegible] [illegible] de diez [illegible] para [illegible] de la [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible]